



Madrid, 25 de abril de 2016

INVERSIONES DOALCA SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**" o "**INVERSIONES DOALCA**"), en cumplimiento con lo previsto en la Circular 7/2016 del Mercado Alternativo Bursátil ("**MAB**") sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación con el Documento Informativo de Incorporación al MAB publicado en marzo de 2016, resaltar los siguientes acuerdos de Junta de Accionistas que se mencionaban como pendientes de inscripción en el Registro Mercantil a fecha de incorporación a negociación en el MAB, y que han sido inscritos con posterioridad:

- nombramiento de D. Alejandro Fernández de Araoz Gómez-Acebo como vicesecretario consejero: inscrito el 9 de marzo de 2016 en el Registro Mercantil de Madrid.
- apartado 3 "Información de carácter fiscal" del artículo 38, Prestaciones accesorias, de los estatutos sociales: inscrito el 15 de marzo de 2016 en el Registro Mercantil de Madrid.

Adicionalmente, en cumplimiento con lo previsto en la Circular 6/2016 del MAB, el pasado 20 de abril de 2016 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó un Reglamento Interno de Conducta ajustado a lo previsto en el artículo 225.2 del Texto Refundido de la Ley de Mercado de Valores, el cual ha remitido a la CNMV.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

D. Pedro Tadeo Urquijo Fernández de Araoz
Presidente del Consejo de Administración
INVERSIONES DOALCA SOCIMI, S.A.